Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damaril@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 02 de febrero de 2012

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 01/2012

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: SERVICIO DE ALQUILER DE BEBEDERO ELÉCTRICO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

ANTECEDENTES

- La necesidad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de contar con el servicio de alquiler de bebederos eléctricos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción para el ejercicio fiscal 2012.
- El Contrato Nº 189 de fecha 12 de abril de 2010 para la prestación de servicio de alquiler de bebederos eléctricos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con vencimiento el 31 de marzo de 2012.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Nota de la DGAyF Nº 3054 de fecha 07 de noviembre de 2011 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 367863
- Las invitaciones realizadas a las empresas PAMAQ S.A., VILLALBA REPRESENTACIONES S.A., SELTZ, TECNOSERVICE SAECA y H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L.
- La Adenda Nº 1, de fecha 24 de noviembre de 2011, con Expediente Nº 367863 en Mesa de Entrada Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la que se emite la presente Adenda en la cual se prorroga hasta el día **JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2011**, para realizar la Recepción y Apertura de las Ofertas para servicio de alquiler de bebederos eléctricos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.
- Las ofertas presentadas por la empresa PAMAQ S.A. y VILLALBA REPRESENTACIONES

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
1	PAMAQ S.A.	₲ 130.000.-
2	VILLALBA REPRESENTACIONES	₲ 2.730.000.-

- La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;
- La Resolución DNCP 805/09, que reglamenta la aplicación del Artículo 34 inc. "c", haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas;
- Las Resoluciones Nº 597/2009 y 806/2009 "Que establecen y reglamentan las condiciones para la aplicación de la modalidad de CONTRATO ABIERTO en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/2003";
  Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas.
- El Decreto Nº 6225/2011, por el cual se establecen mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones de las Gobernaciones y Municipalidades regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007.

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Adjudicación Nº 01/2012, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP.

Efectuado el **Análisis de las Documentaciones** se tiene el siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	CARTA OFERTA (ANEXO 2) "PRESUPUESTO"	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA
VILLALBA REPRESENTACIONES	2.730.000.-	**NO CUMPLE:** presenta la Carta Oferta (ANEXO 2) en forma deficiente en el PUNTO 4 (No se menciona la Adenda 1 de fecha 24/11/2011) En el PUNTO 5 "PLANILLA DE PRECIO" la planilla no fue completada en forma correcta. **(Art. 60 inc. 2 del Decreto Nº 21909) El formulario de oferta este debidamente completado y preparado)**	No presenta SIPE. No presenta los documentos solicitado en el ANEXO 1 punto 10 (b, c, d, e, f, g y h)	CUMPLE
PAMAQ S.A.	130.000.-	**CUMPLE**		

Y en lo que respecta a las **PROPUESTA ECONÓMICA** de la empresa la cotización es la siguiente:

PAMAQ S.A.

La propuesta económica para el servicio de alquiler de bebederos eléctricos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 130.000.- (Guaraníes ciento treinta mil) IVA INCLUIDO.

CUADRO COMPARATIVO

Descripción del llamado: SERVICIO DE ALQUILER DE BEBEDERO ELECTRICO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN						
Modalidad: Contratación Directa ID Nº 216935						
EXPEDIENTE Nº 367863		PAMAQ S.A.				
ITEM	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Total (Precio Unitario por Cantidad)
1	SERVICIO DE ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA FRIÓ/CALIENTE Y/O NATURAL DE 4 FILTROS , A RAZÓN DE 21 (VEINTE Y UNO) DISPENSADOR POR MES COMO MÍNIMO	130.000	1	PAMAQ S.A.	NACIONAL	130.000
	PARA LOS EFECTOS DEL CONTRATO ABIERTO DEL SERVICIO DE ALQUILER DE DISPENSADOR SE PREVEE UN MONTO MÍNIMO 32.760.000 (Guaraníes treinta y dos millones setecientos sesenta mil) Y UN MONTO MÁXIMO DE 65.520.000 (Guaraníes sesenta y cinco millones quinientos veinte mil).					
	1- Provisión de Agua: Agua corriente de llave					
	2- Temperatura de Agua Fría: De 4°					
	3- Temperatura de Agua Caliente: De 90°					
	4- Tanque de Agua Fría: De 8,6 Litros, con capacidad de enfriamiento de 110 litros hora					

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Director General Administrativo y Financiero - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Pablo Vera Mendieta
Director DGC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DGC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Descripción del llamado: SERVICIO DE ALQUILER DE BEBEDERO ELECTRICO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Modalidad: Contratación Directa ID Nº 216935

EXPEDIENTE Nº 367863		PAMAQ S.A.				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Total (Precio Unitario por Cantidad)**
	5- Tanque de Agua Caliente: De 2,2 Litros, con capacidad de calefacción de 25 litros hora					
	6- Sistema de Filtrado (Hasta Ultra Filtración) , con 4 etapas de filtración					
	7- Consumo Limitado de Reposición Automática					
	8- Portavasos Incluido					
	El Servicio de Mantenimiento por un año Incluye:					
	Servicio Técnico Permanente las 24 Horas					
	Llamadas sin costo al teléfono 0-800-110-100					
	Atención sin costo a los Reclamos					
	Cambio de Mangueras según requerimientos					
	Reparación del sistema eléctrico en caso de cualquier desperfecto de fábrica					
	Reparación del motor contra cualquier desperfectos de fábrica					
	El servicio de mantenimiento Trimestral incluye:					
	1- Sanitación de los Equipos					
	2- Limpieza de Tanque					
	3- Limpieza Completa del Equipo					
	4- Control de Ductos					
	5- Control de Grifos (frió y caliente)					
	6- Control de Cañerías					
	7- Control de llave de paso					
	8- Control de sistema eléctrico					
	9- Control de Agua Fría					
	10- Control de Agua Caliente					
	11- Control de la Temperatura Ambiente					
	12- Control de Filtros					
	13- Cambio de Filtros					
	INSTALACIÓN:					
	* Los servicio mencionados anteriormente serán suministrados sin costo alguno e incluye también la Instalación, el Traslado, mano de obra, materiales y puesta en marcha de los Dispensadores de Agua. * Los trabajos de plomeria e instalaciones electraicas en los lugares a ser colocados los					

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Fabio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Descripción del llamado: SERVICIO DE ALQUILER DE BEBEDERO ELECTRICO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN						
Modalidad: Contratación Directa ID N° 216935						
EXPEDIENTE N° 367863		PAMAQ S.A.				
ITEM	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Total (Precio Unitario por Cantidad)
	dispensadores de agua corren a cargo del Rectorado de la UNA					
		TOTAL IVA INCLUIDO				130.000

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité adjudicar por CONTRATO ABIERTO plurianual el servicio de alquiler de bebedero eléctrico para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción por reunir íntegramente las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante **y amparados en la salvedad que establece el Art. 34 Inc. "c", reglamentada por la Resolución DNCP 805/09, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas a la siguiente empresa:**

"PAMAQ S.A." un monto mínimo de ₲ 32.760.000.- (Guaraníes treinta y dos millones setecientos sesenta mil) y un monto máximo de ₲ 65.520.000.- (Guaraníes sesenta y cinco millones quinientos veinte mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **AMADA GONZÁLEZ CANO**
Jefe de Contrataciones Directas
Dirección de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Técnico Especializado
Dirección de Contrataciones